

ACTA 92: En la ciudad de Aiguá, a los 17 días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 11.05 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Dr. Ernesto San Román y las/os Concejales Sra. Liliana Bernárdez, Sra. Jacqueline Calabuig y Sr. Wiston Guerra.

En Secretaría de Actas la funcionaria Sra. Verónica Morotti

No concurrió el Sr. Álvarez y no envió suplente.

Dando cumplimiento al **Orden del Día**, se pone a consideración el Acta Nº 91, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes sin observaciones (4/4).

Se trata la solicitud de licencia del Sr. Alcalde desde el 2/1/2025 al 19/1/2025.

Moción: Aprobar la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde desde el 2/1/2025 al 19/1/2025.

Se procede a votar: Por la afirmativa- 3 votos y una abstención del Sr. Alcalde – MAYORÍA.

En ausencia del Sr. Alcalde que da en su lugar el Sr. Benítez.

Moción: Al hacer uso de su licencia reglamentaria el Sr. Alcalde, queda en su lugar el Sr. Benítez. Se procede a votar: Por la afirmativa – 4 votos – UNANIMIDAD.

Expte: 2024-88-01-19922 Finalización proyectos FIGM 2024. Se ratifican los gastos, de acuerdo a las certificaciones y detalle presentado para el proyecto “Recuperación de calles, manejo de pluviales en la ciudad de Aiguá y en caminería rural” Tipo de Gasto Inversión (FIGM2024/1301) en diciembre 2024 con un monto asignado de \$ 6.544.092 pesos uruguayos.

El proyecto “Recuperación del rosedal en la plaza principal y creación de pozo semisurgente en estadio” (FIGM 2024/1303) en diciembre 2024 con un monto asignado de \$2.872.962 pesos uruguayos.

Moción: Ratificar los gastos ejecutados de acuerdo al siguiente detalle: Se ha llegado al 100% de los objetivos proyectados en el POA (Plan Operativo Anual) para los proyectos “Recuperación de calles, manejo de pluviales en la ciudad de Aiguá y en caminería rural” (FIGM2024/1301) con un monto de 6.544.092 pesos uruguayos y “Recuperación del rosedal en la plaza principal y creación de pozo semisurgente en estadio”(FIGM 2024/1303) con un monto asignado de \$2.872.962 pesos uruguayos. Se procede a votar: Por la afirmativa – 4 votos – UNANIMIDAD.

Expte: 2024-88-01-14787 Fondos permanentes de los Municipios. Créase el Fondo Permanente para el Municipio de Aiguá y fíjase el Fondo Permanente del Municipio de Aiguá, de acuerdo a los dispuesto en Arts. 88 y 89 del T.O.C.A.F., con el monto de \$ 150.000 pesos uruguayos. Aprobándose además el Reglamento Uniforme adjunto en el presente expediente. Designar a las funcionarias Sras. Soraya Segovia (10136) y Laura Nieto (10983) como responsables de dicho fondo.

Moción: Créase el Fondo Permanente para el Municipio de Aiguá y fíjase el Fondo Permanente del Municipio de Aiguá, de acuerdo a los dispuesto en Arts. 88 y 89 del T.O.C.A.F., con el monto de \$ 150.000 pesos uruguayos. Aprobándose además el Reglamento Uniforme adjunto en el presente expediente. Designar a las funcionarias Sras. Soraya Segovia (10136) y Laura Nieto (10983) como responsables de dicho fondo. Se procede a votar: Por la afirmativa – 4 votos – UNANIMIDAD.

Se trata el receso para las sesiones ordinarias año 2025, el mismo será desde el día 2/1/2025 hasta el 17/2/2025.

Moción: Aprobar el receso del Municipio de Aiguá para sesiones ordinarias, desde el 2/1/2025 al 17/2/2025. Se procede a votar: Por la afirmativa – 4 votos – UNANIMIDAD.

Informe del Alcalde:

- 27/11 Se realizó el cierre de cursos de Aiguá, dictados en el período abril/noviembre 2024), los mismos fueron: taller de canto y coto, guitarra, danzas tradicionales, danza y conciencia corporal y danza tango, apicultura, alambrador, guasquería, mozo sala y bar, elaboración de tortas y postres, rotisería artesanal y técnica de tejido. La idea es seguir con los curso que este año han funcionado bien.

- 28 y 29/11 Se concurrió al taller de danzas tradicionales para participar en el Primer Congreso Nacional de Danzas.

29/11 Cierre de cursos en Los Talas y se visitó el avance de la obra de la alcantarilla de la Coronilla.

- 30/11 Se prestó el Teatro Municipal para el Festival Aiguá Danza

- 1/12 En la Casa de la Cultura se realizó espectáculo descentralizado del Festival Internacional de Guitarra. La Sra. Bernárdez comenta que se realizó en 3 lugares, en el Museo Ralli de Punta del Este, en Piriápolis y acá, contando con la presencia de guitarristas reconocidos mundialmente.

- 2/12 Mantuvo reunión con el Sr. Andrés de León para coordinar temas referentes al Carnaval. La partida de dinero para el Municipio es de \$ 120.000 (pesos uruguayos)

- 3/12: Mantuvo reunión con el nuevo encargado de la Seccional 8va el Oficial Juan Delgado.

- 4/12 Se visitó nuevamente el avance de la obra de la alcantarilla de La Coronilla y se recorrió la caminería rural.

La asistente social está viviendo cada 15 días para diferentes temas, asistencia alimentaria y asuntos edilicios; así como también lo referente a los informes para las exoneraciones de contribución inmobiliaria que requieran informe técnico, social y ocupacional de los integrantes de las viviendas.

- 5/12 Usuarios de CEDEMA realizaron viaje de fin de año a Fortaleza de Santa teresa facilitando el Municipio el traslado

- Se instaló nuevo sistema de riego en CEDEMA con un costo de U\$S 4500 s/IVA obteniendo 5000L/H y se están realizando tareas de mantenimiento con cortador de césped nuevo en estadio y CEDEMA.

- Vialidad Norte está trabajando en Cno. Las Flores y Cno. Cerro Catedral. Se hizo el Cno. De la Costa del Alférez.

Por expediente 2017-88-01-23020 caratulado VECINOS DE LA CIUDAD DE AIGUÁ, SOLICITAN ACONDICIONAMIENTO DE ALCANTARILLA EN KM 74 RUTA 39, en Actuación Nº 9 de la Sub Dirección General de Vialidad Rural Urbana de fecha 28/11/2024 firmado por el Sr. Paol Smeding se envía el mismo a este Municipio informando que se está realizando la construcción de la alcantarilla y el terraplén.

- 6/12 Se traslada a la Sra. Claudia Pereira a Piriápolis (semifinalista del Primer Campeonato de la Paella en Piriápolis)

- Reunión con emprendedores por ferias navideñas

-7/12 Criollas de los Nativos del León

- 8/12 Encendido del árbol navideño

- 11/12 Mantenimiento en parrilleros y puerta de baños en Parque Olivera.

- 11/12 Se cerraron los cursos de equinoterapia en la ciudad de Minas, para lo que se hicieron aproximadamente 38 viajes en el año lo que sumaron 4950 kms.

- 12/12 Se recibió en camión pluma, hecho a nuevo por funcionarios de Obras de la IDM
- 13/12 Se canceló por inclemencias del tiempo la Noche de los Museos.
- En la semana se realizaron tareas de bacheo que culminaron el día 15 por licencia de funcionario.

Actividades a realizar:

- 20/12 Audiencia Pública 19 horas en Casa de la Cultura
- El 22/12 en CEDEMA se realizará un espectáculo de boxeo, y se le entregará una placa homenaje.

Asuntos entrados:

Expediente 2024-88-02-00681 Junta Departamental de Maldonado – Asunto: Comunicación nuevas autoridades mesa Junta Departamental noviembre 2024 – julio 2025. - Se toma conocimiento.

Moción: Tomar conocimiento - Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – UNANIMIDAD.

Expediente 2024-88-02-00705 Junta Departamental de Maldonado – Manifestaciones de Ediles – Edil (S) Sergio Casas Asunto: Manifestaciones sobre el proceso electoral llevado a cabo en el país - Se toma conocimiento.

Moción: Tomar conocimiento - Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – UNANIMIDAD.

Expediente 2024-88-02-00714 Junta Departamental de Maldonado – Manifestaciones de Ediles – Edila Marie Claire Millán Asunto: Exposición planteamiento referente situación financiera del ejecutivo - Se toma conocimiento.

Moción: Tomar conocimiento - Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – UNANIMIDAD.

Prosigue el Sr. Alcalde leyendo la nota del Club Atlético La Cuchilla, institución de fútbol de la ciudad de Aiguá, solicitando un predio en comodato, poseen 60 socios, las entradas en materia económica son por la participación de Aiguá en mayo y Tradición, aventura ya jabalí, además de que este año se retomó la cobranza de la sociedad. Siendo imposible acceder a un predio. La institución se compromete a plantearse objetivos periódicos a corto plazo, propiciando el cumplimiento de metas que permitan el acondicionamiento del terreno en forma paulatina. Prosigue el Sr. Alcalde comentando que este pedido ya se lo había hecho reiteradas veces, lo consultó con el Sr. Intendente y vieron viable la posibilidad del predio donde se encuentra el cementerio que son 3 hectáreas, el cementerio ocupa menos de media hectárea, una cancha reglamentaria son 105 metros, quedaría bien y se dejaría una zona libre para posibles ampliaciones o forestación de la zona. Por lo que sería viable para prestar ceder en comodato, se le va a pasar chirquera y se recordó en la primera administración de los Municipios, se iba a realizar ahí, la sala de extracción. El Sr. Guerra recuerda la obra de la sala de extracción se cambió de lugar porque ese predio no figuraba como que era del Municipio. Que se debería averiguar.

Se intercambian ideas, el Sr. Alcalde comentó que averiguó en Catastro y figura como que es del Municipio y se llega a la conclusión de estar de acuerdo con ceder el predio en comodato.

Moción: El Concejo está de acuerdo con ceder en comodato el padrón Nº lindero al cementerio. Se procede a votar: Por la afirmativa – 4 votos – UNANIMIDAD.

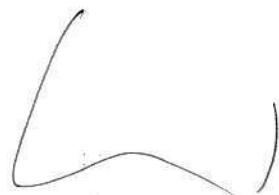
El Sr. Alcalde informa que se está hablando con las personas que están haciendo

construcciones a la entrada del pueblo.

Asuntos Concejales:

La Sra. Calabuig comenta que no gustó el árbol de navidad y que hay 17 focos de la plaza que están apagados. El Sr. Alcalde le comenta que las luces están apagadas por las luces del árbol.

Siendo la hora 12,30, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Ernesto San Roman
ALCALDE
Municipio de Aiguá